



*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2021, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto línea aérea/subterránea a MT D/C a 20 kV "Subestación Torre de Miguel Sesmero - Santa Marta de los Barros". Términos municipales: Torre de Miguel Sesmero, Nogales y Santa Marta. Expte.: 06/AT-18972/17618. (2021060889)*

Con fecha 23/09/2020, se dictó Resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto Línea Aérea/Subterránea a MT D/C a 20 kV "Subestación Torre de Miguel Sesmero - Santa Marta de los Barros". Términos municipales: Torre de Miguel Sesmero, Nogales y Santa Marta de los Barros y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2.013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero y Santa Marta, en el día y hora que se indica en el anexo I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmeros y Santa Marta y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, asume la condición de Beneficiaria.

Badajoz, 24 de marzo de 2021.

El Jefe de Servicio de Ordenación  
Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**ANEXO I**

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS Proyecto "Línea Aérea / Subterránea a MT D/C a 20 kV "Subestación Torre de Miguel Sesmero - Santa Marta de los Barros", Badajoz 06/AT-18972/17618

Día de citación: 28 de mayo de 2021

Lugar de citación: Salon de Plenos del Ayuntamiento

<b>N.º ORDEN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Hora</b>	<b>POLIGONO</b>	<b>PARCELA</b>	<b>LUGAR DE CITACIÓN AYUNTAMIENTO DE</b>
1/2/4	EXTRESOL-1 SL	9:45	3	4	TORRE DE MIGUEL SESMERO
78	GONZALEZ GUILLEN FCO LUIS GUILLEN PERERA VICTORIANA	11:30	16	210	SANTA MARTA DE LOS BARROS
88	LLERA ROMERO MIGUEL	12:00	16	78	SANTA MARTA DE LOS BARROS
97	GALLARDO CANO MARIA DEL CARMEN	13:00	16	628	SANTA MARTA DE LOS BARROS
99	GONZALEZ RASTROLLO JOSE SANTOS BRAVO ISABEL	12:30	16	55	SANTA MARTA DE LOS BARROS